



AYUNTAMIENTO DE ALFAMÉN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE ALFAMÉN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

Objeto del convenio: Se establece la participación de la Administración educativa autonómica en la financiación del personal mínimo necesario de la escuela infantil de primer ciclo de Alfamén.

Partes firmantes: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Alfamén

Plazo de duración: Periodo comprendido entre enero 2017 y junio 2018.

Modificaciones realizadas: Adenda que prevé la posibilidad de pagos parciales.

Obligados a la realización de las prestaciones: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Alfamén

Obligaciones económicas convenidas: La determinación de la cantidad que corresponde a la entidad local se realiza en base a los módulos que en el periodo comprendido entre enero de 2017 y junio de 2018 corresponden al maestro de educación infantil (22.500 euros anuales) y al técnico superior en educación infantil o técnico especialista en jardín de infancia (14.200 euros anuales). El Gobierno de Aragón aportará para desarrollar el objeto del convenio, del mes de enero de 2017 al mes de junio de 2018, la cantidad total de 55.050 euros, de los cuales 36.700 euros corresponden al ejercicio 2017 y 18.350 al ejercicio 2018, lo que constituye a su vez el coste total de la actividad a subvencionar.